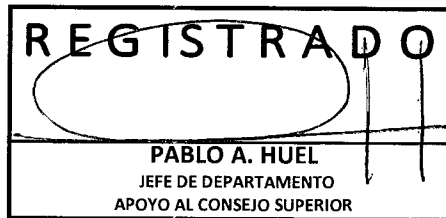




*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 27 de abril de 2017.

VISTO la Resolución N° 57/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con la solicitud del señor Juan Daniel ROMERO CELIS para ingresar por el régimen de equivalencias a la carrera Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante proviene de la Universidad de Pamplona, República de Colombia y expresa su voluntad de continuar sus estudios en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el reconocimiento de equivalencias es absolutamente razonable.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 de abril de 2017, aconsejó refrendar la Resolución N° 57/2017 de la Facultad Regional Tucumán.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

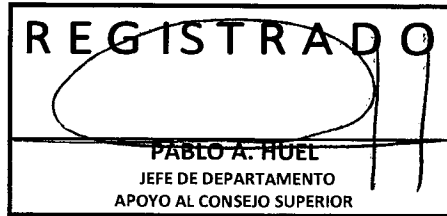
Por ello,

 EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.

RESUELVE:



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



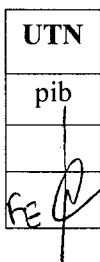
ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 57/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán y disponer el ingreso por equivalencias – período lectivo 2017 - del señor Juan Daniel ROMERO CELIS, a la carrera de Ingeniería Civil, Plan 1995 Modificado.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencias de las asignaturas que a continuación se detallan: Análisis Matemático I, Ingeniería y Sociedad, Sistemas de Representación, Fundamentos de Informática, Tecnología de los Materiales, Tecnología del Hormigón, Estabilidad, Geología Aplicada y Geotopografía.

ARTÍCULO 3º. Conceder al mencionado alumno la excepción prevista en el artículo 5.3.4. de la Ordenanza N° 1549 para el cursado simultáneo de asignaturas correlativas, período lectivo 2017.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 610/2017



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior